MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro



Selección de trámite.

- Carga de datos.
- Carga de documentos.
- Confirmación del trámite.



Manual de trámites de obras Tramitación a distancia

http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/tad







¿Qué es Tramitación a Distancia (TAD)?

Es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y llevar el seguimiento de los mismos sin tener que acercarse a una mesa de entrada.



Cómo iniciar un trámite mediante Tramitación a Distancia. Para ello tenés que ingresar en la siguiente URL:

http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/tad



Cuando ingrese, el sistema le recordará cómo obtener su Clave Ciudad.



Ingresar con el CUIT y la Clave Ciudad (nivel 1 o 2).



NOTA: La Clave Ciudad se puede gestionar online (teniendo ya Clave Fiscal), en la Comuna correspondiente a tu domicilio o en los Colegios de Escribanos y de Abogados, en el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas, y ahora también en todos los cajeros automáticos de las redes Banelco y LINK. Una vez ingresado el CUIT y la Clave Ciudad, el sistema solicitará que se modifique la contraseña en el primer ingreso. Esta clave de usuario garantiza la protección de los datos personales del ciudadano.

Hacer click en TAD, el último ítem en la página.



Intervinientes y Apoderados de los trámites.

En el Sistema TAD hay 3 figuras distintas que pueden gestionar un expediente, cada uno con sus características. Diferencias en las funciones en los trámites de obras

Titular	Apoderado	Interviniente
Un usuario TAD es titular cuando tiene cualquier trámite a su nombre, como dueño.	Un usuario TAD (futuro titular de un trámite) puede conceder a otro usuario TAD un poder para que éste pueda iniciar cualquier trámite del listado disponible en TAD.	Un usuario TAD (futuro titular de un trámite) puede nombrar a otro usuario TAD como interviniente para que éste pueda gestionar un trámite en particular.
El titular debe contar con Clave Ciudad Nivel 2	Tanto titular como apoderado deben contar con Clave Ciudad Nivel 2.	El interviniente estará vigente hasta la finalización del trámite, pero puede ser modificado por el titular en cualquier momento.
El Usuario TAD podrá apoderar a uno o varios usuarios TAD para la realización de cualquier trámite.	Este apoderamiento tiene fecha de vencimiento, pero puede ser revocado por el titular en cualquier momento.	Al iniciar sesión, el interviniente verá en su pantalla de seguimiento los trámites que tiene asignados.
El titular es quien decide la fecha de vencimiento de los poderes otorgados. Y puede volver a otorgarlos una vez vencidos.	Cuando el apoderamiento se vence, el titular debe designar otra vez.	En la carátula del trámite se verán los datos del interviniente y del solicitante.
Cada trámite puede tener un solo apoderado.	Al iniciar sesión, el apoderado deberá elegir el nombre de la persona que representará.	El encargado de gestionar el trámite es el interviniente, pero si el titular recibe una subsanación deberá gestionarla.
El titular es el encargado de gestionar el trámite, salvo que designe un apoderado o un interviniente.	En la carátula del trámite se verán los datos del apoderado y del solicitante.	
Las notificaciones le llegarán tanto al titular como a los designados.	El encargado de gestionar el trámite es el apoderado.	
	Las notificaciones le llegarán tanto al apoderado como al titular.	





Al clickear el ícono de "**Nuevo Trámite**", se desplegarán las opciones disponibles, divididas en grupos.





En **Buscar Trámites** se pueden consultar ingresando el nombre del mismo, tal cual aparece en el listado.



Ş

Este ícono indica los requisitos que deben cumplirse para realizar el trámite.

Y éste, muestra que el trámite requiere un pago.



Al hacer click sobre el trámite, en la parte superior de la pantalla, aparecerán los pasos a seguir.

Estos tres pasos son iguales en todos los trámites, únicamente cambia su contenido según las necesidades de cada uno de ellos.





Paso 1 en TAD

Se observan los Datos del Solicitante (titular y apoderado, si corresponde) y el Domicilio constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Para designar un interviniente^{*} al trámite debe escribir el CUIT de la persona que cumplirá este rol, y el sistema autocompletará con el nombre o razón social correspondiente.

Datos o	del Interviniente		
	CUIT Interviniente		
	Nombre/Razón Social Interviniente		
	IMPORTANTE: Para pag	ar el uso conforme ingresá a este <u>link</u> .	
	Concepto: 0	Certificado de Uso Conforme.	

* El interviniente debe ser usuario TAD.





Paso 2 en TAD

Se observa la **Documentación Obligatoria** y la **Adicional** que se debe cargar para la realización del trámite.





Al hacer click sobre el botón Subir de cada documento, aparecerán 4 opciones de carga:





Subir un archivo desde un pendrive o desde alguna carpeta de la computadora.



Abrir el buzón de "Mis documentos TAD" (documentos utilizados en otros trámites).

Arrastrar tus archivos desde la computadora o pendrive.



NOTA: Si elige cargar la documentación desde Mi PC, no arrastrar el archivo hasta "Arrastre el archivo aquí".



Abrir el buzón de "Mis notificaciones" (documentos que han sido notificados por TAD). Importante: esta opción de carga incluye los certificados notificados por TAD como resultado de otro trámite previo al que se está realizando.

NOTA: Se deberá subir un solo archivo por cada documento obligatorio.

La única referencia en la que se podrá subir más de un archivo por documento es aquella que lleva el signo 😳 junto al nombre del documento requerido.



El botón **Editar** aparecerá sólo en el formulario a completar en la documentación obligatoria.

Carga de Documentos	
Documentación Obligatoria	
Documento_Dec	/ Editar





Los trámites de obra, instalaciones y catastro poseen un formulario que se debe completar digitalmente. Ese formulario será la carátula del expediente.

Buenos Aires Ciudad	EN TODO ESTÁS VOS	
TAD TRANETES A DISTANCIA Nuevo Trámite Seguimiento de Trámites Mis Registros de Obra e Instalaciones Vista 360	L VILLALBA MARIA	
Tramitación a Distancia (TAD) > Nuevo Trémite		
Pasos 1 E Completar formulario		
Ampliación, Modificación c/s Demolición Parcial		
Ver Requisitos del trămite		
Cargar Documentos		
Documentación Obligatoria		
Piano de demolición (en formato dwf)	1 Subir	Por ejemplo, al hacer click en "Plano de demolición"
Desumentación Adicional		
Planos anexos, de detaile, de instalaciones y otros (en un único archivo en formato dwf)	C Subir	
CAtria	lic Siguiente >	

El usuario deberá completar el siguiente formulario, que varía dependiendo del trámite que se quiera realizar.

Datos Adicionales para la Ca	aratula	X
Datos del Propietario o Titular		
Personería		
CUIT/CUIL		
E-mail		
Teléfono		
Datos de la Obra		
Destino de la Obra		
¿Es solo vivienda? (Si es más de un uso, colocar NO)		
Antecedente		
Partida de Contribución territorial		
Calle y altura	Calle y altura: Autocompletar Sección: Manzana: Parcela: Comuna: Barrio:	
Parcelas asociadas		



Cada uno de los formularios finaliza con 2 botones:

	d	
		Guardar
		CIICK
Cerrar		

Una vez completado el mismo, se deberá hacer click en Guardar.

Al instante, aparecerá un nuevo botón: Modificar.

	A	
	Modificar	
Cerrar		

En caso de no modificar ningún dato, luego de Guardar se procederá a Cerrar.



Puede haber casos donde al hacer click en Guardar, no aparezca el botón Modificar.

Esto indica que **uno de los datos del formulario es erróneo** o **no se completó un campo obligatorio del formulario**.

Al revisar el formulario, se observarán mensajes que indican cuáles son los campos que se deben modificar.

CUIT N°	20111111112888	🗘 El CUIT debe contener 11 dígitos 🛛 🗙

Domicilio Establecimiento, Sucursal, Obra, Finca				
	Calle y altura:		No se permite vacio o blanco. Debe especificar un v diferente	espacios en 🗴 alor
Calle y altura	Comuna:	Barrio:		
	Sección:	Manzana:		Parcela:

Una vez modificados, se procederá nuevamente a Guardar y Cerrar.



Paso 3 en TAD

Este paso es para revisar lo cargado en los Pasos 1 y 2.

💭 Bueno:	s Aires Ciudad		EN TODO ESTÁS VOS
	Livertiti. OGTANCIA Naevo Trâmila Sepulniento de Trânst	es Vista 360	▲ GARAEBA MILTNA
Tramitación	a Distancia (TAD) > Nuovo Trámite		
Pasos		2 Adjunter decumentes	nar (
	A	viso de Obra	
		Regulatos del trámite	
Dato	s del Solicitante		
	Datos Personales		
	Nombre y Apellido	Nadie Nadie	
	Primer Nombre *	Nada	

5



También se observan los documentos ingresados con su número de documento oficial.

Documentación Obligatoria		
Nombre		
Presupuesto de las tareas a desarrollar: DOCFI-2017-12330593DGROC		
Declaración Jurada de Liquidación de Derechos: IF-2017-12330556DGROC		
Boleta de pago de Liquidación de Derechos: IF-2017-12330566DGROC		
Comprobante de pago de Liquidación de Derechos: IF-2017-12330585DGROC		

Confirmar operación

Permite confirmar el trámite.

Luego de Confirmar, visualizará el Resumen de Operación con el número de expediente.

Buend	s Aires Ciudad		Buscar	Q
TAD	NAMITES DISTANCIA NUMMO INÉM	ta Seguimiento de Mis Registros de Trámites Obra e Instidaciones	🚳 📼	iona Calabroni
Tramitación a C	iistancia (TAD) > Nuevo Trêmi	*		
Pasos	1	Resumen de la operación iSu expediente se realizó con é	ixito!	
Tipo de trán Código de e	ile: Ampliación, spediente: EX- 052303	Medificación c/s Demolición Parcial (3565-PBF-85 Referencia		Applanat
29-11-2016	Documento 125_coll_5598acd	Substracion Documento		
		1 2 3 4 5 Prósima		-
		Corrar		





Para mayor información, podés contactarnos a través de los siguientes correos electrónicos

tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar

seguimiento_ssregic@buenosaires.gob.ar